

TRECE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

Auditoría o seguimiento N°.	3	Fecha de Emisión del Informe	Día	28	Mes	02	Año	2017
------------------------------------	---	-------------------------------------	------------	----	------------	----	------------	------

CERTIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN JURÍDICA DEL ESTADO –Ekogui

Proceso/Dependencia:	Gestión Jurídica	Líder:	Lina Carreño Arias
		Responsable:	Lina Carreño Arias
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Capítulo 4 "Información Litigiosa del Estado" contenido en el Decreto 1069 de 2015.		

PROCESO AUDITOR

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 1069 de 2015, artículo 2.2.3.4.1.14 "Los Jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de esta obligación a través de los procedimientos internos que establezcan, y que puede ser por muestreo selectivo, ordenando los ajustes pertinentes, y enviarán semestralmente al Ministerio del Interior y de Justicia certificación sobre el resultado de la verificación". De conformidad con lo anterior y, dando cumplimiento a lo consagrado dentro del "Instructivo del Sistema único de gestión e información litigiosa del estado – EkoguiI- Perfil jefe de Control Interno versión 4.0", se expide la presente:

Para realizar el presente certificado, se tomó el 100% de los casos que se encuentran reportados en el sistema Ekogui, los cuales se relacionan a continuación:

Auditoría de los Procesos:

1)

Detalle del Registro
ID e-KOGUI: 154372
Clase: Proceso Judicial
Código Único del Proceso: 25000232600019980236701
Despacho Inicial: Sección tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Despacho actual: Sala Contencioso Administrativa Sección Tercera del Consejo de Estado
Estado Actual: Activo
Fecha de Admisión de la Demanda: 23/08/2013
Demandado: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
Demandante: SEFAIR LOPEZ SALIM ANTONIO
Último Apoderado: TORRES FERNANDEZ DE CASTRO JOSE FERNANDO
Instancia en la que se encuentra el proceso: Segunda Instancia

TRECE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

Situación Procesal Actual: Presentación alegatos de Conclusión
Fecha última actuación: 27/07/2016

2)

Detalle del Registro

ID e-KOGUI: 162196
Clase: Proceso Judicial
Código Único del Proceso: 11001310501520110040100
Despacho Inicial: Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá.
Despacho actual: Tribunal Superior de Bogotá
Estado Actual: Terminado
Fecha de Admisión de la Demanda: No registra.
Demandado: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
Demandante: CESAR ARDILA PINILLA
Último Apoderado: DIEGO AVILA BARRERO
Instancia en la que se encuentra el proceso: Segunda Instancia
Situación Procesal Actual: Sentencia Ejecutoriada
Fecha última actuación: 27/03/2015

3)

Detalle del Registro

ID e-KOGUI: 194150
Clase: Proceso Judicial
Código Único del Proceso: 11001310500220110065800
Despacho Inicial: Juzgado 2 Laboral del Circuito de Bogotá.
Despacho actual: Juzgado 2 Laboral del Circuito de Bogotá.
Estado Actual: Terminado
Fecha de Admisión de la Demanda: 04/11/2011
Demandado: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
Demandante: MARTHA MARINA ROBAYO BELLO
Último Apoderado: DIEGO AVILA BARRERO
Instancia en la que se encuentra el proceso: Primera Instancia
Situación Procesal Actual: Sentencia Ejecutoriada
Fecha última actuación: 29/07/2013

4)

Detalle del Registro

ID e-KOGUI: 352048
Clase: Proceso Judicial

TRECE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

Código Único del Proceso: 25000233600020130046700
Despacho Inicial: Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
Despacho actual: Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
Estado Actual: Activo
Fecha de Admisión de la Demanda: 06/05/2013
Demandado: EDUARDO LOZANO VEGA, CAMELO ALVARO PAVA, JOSE MARIA GUZMAN, MARCO TULLIO GUTIERREZ y JOSE BLACBURN CORTEZ
Demandante: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
Último Apoderado: KAREN LILIANA LAVERDE CORREDOR
Instancia en la que se encuentra el proceso: Primera Instancia
Situación Procesal Actual: Presentación recurso de apelación contra sentencia.
Fecha última actuación: 18/04/2016

5)

Detalle del Registro

ID e-KOGUI: 446667
Clase: Proceso Judicial
Código Único del Proceso: 11001333603420130026000
Despacho Inicial: Juzgado 34 Administrativo de Bogotá
Despacho actual: Juzgado 34 Administrativo de Bogotá
Estado Actual: Terminado
Fecha de Admisión de la Demanda: 25/09/2013
Demandado: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
Demandante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Último Apoderado: KAREN LILIANA LAVERDE CORREDOR
Instancia en la que se encuentra el proceso: Primera Instancia
Situación Procesal Actual: Auto que declara terminado el proceso.
Fecha última actuación: 18/04/2016

6)

Detalle del Registro

ID e-KOGUI: 446706
Clase: Proceso Judicial
Código Único del Proceso: 25000233600020130172000
Despacho Inicial: Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Despacho actual: Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
Estado Actual: Terminado
Fecha de Admisión de la Demanda: 30/10/2013
Demandado: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.
Demandante: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

Judicial

TRECE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

Último Apoderado: KAREN LILIANA LAVERDE CORREDOR
Instancia en la que se encuentra el proceso: Primera Instancia
Situación Procesal Actual: Auto que declara terminado el proceso.
Fecha última actuación: 20/08/2015

7)

Detalle del Registro

ID e-KOGUI: 677588
Clase: Proceso Judicial
Código Único del Proceso: 11001310500920150005300
Despacho Inicial: Juzgado 9 Laboral del Circuito de Bogotá.
Despacho actual: Juzgado 9 Laboral del Circuito de Bogotá.
Estado Actual: Activo
Fecha de Admisión de la Demanda: 10/04/2015
Demandado: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
Demandante: JUAN FELIPE GUTIERREZ GUTIERREZ
Último Apoderado: DIEGO AVILA BARRERO
Instancia en la que se encuentra el proceso: Primera Instancia
Situación Procesal Actual: Auto que ordena llamamiento en garantía.
Fecha última actuación: 10/10/2016

8)

Detalle del Registro

ID e-KOGUI: 741369
Clase: Proceso Judicial
Código Único del Proceso: 11001400302220150110000
Despacho Inicial: Juzgado 22 civil municipal de Bogotá.
Despacho actual: Juzgado 22 civil municipal de Bogotá.
Estado Actual: Activo
Fecha de Admisión de la Demanda: 29/05/2015
Demandado: ESPACIOS Y DISEÑO S.A.S.
Demandante: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
Último Apoderado: DIEGO AVILA BARRERO
Instancia en la que se encuentra el proceso: Primera Instancia
Situación Procesal Actual: Al despacho.
Fecha última actuación: 10/10/2016

TRECE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

9)

Detalle del Registro
<p>ID e-KOGUI: 741375 Clase: Proceso Judicial Código Único del Proceso: 11001400307220150030900 Despacho Inicial: Juzgado 72 civil municipal de Bogotá. Despacho actual: Juzgado 72 civil municipal de Bogotá. Estado Actual: Activo Fecha de Admisión de la Demanda: 08/07/2015 Demandado: CIEN POR CIENTO TELEVISION E.U. Demandante: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA Último Apoderado: DIEGO AVILA BARRERO Instancia en la que se encuentra el proceso: Primera Instancia Situación Procesal Actual: Al despacho. Fecha última actuación: 10/10/2016</p>

10)

Detalle del Registro
<p>ID e-KOGUI: 900495 Clase: Proceso Judicial Código Único del Proceso: 11001310500720160037900 Despacho Inicial: Juzgado 7 Laboral del Circuito de Bogotá. Despacho actual: Juzgado 7 Laboral del Circuito de Bogotá. Estado Actual: Activo Fecha de Admisión de la Demanda: 08/08/2016 Demandado: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA Demandante: CARLOS ALBERTO ACOSTA CANCINO Último Apoderado: DIEGO AVILA BARRERO Instancia en la que se encuentra el proceso: Primera Instancia Situación Procesal Actual: Contestación de la Demanda. Fecha última actuación: 10/10/2016</p>

11)

Detalle del Registro
<p>ID e-KOGUI: 900521 Clase: Proceso Judicial Código Único del Proceso: 11001400301720160058200 Despacho Inicial: Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá Despacho actual: Juzgado 17 Civil Municipal de Bogotá Estado Actual: Activo</p>

TRECE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

Fecha de Admisión de la Demanda: 08/08/2016
Demandado: PROGRAMAR TELEVISION S.A.
Demandante: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA
Último Apoderado: DIEGO AVILA BARRERO
Instancia en la que se encuentra el proceso: Primera Instancia
Situación Procesal Actual: Auto que decreta medidas cautelares.
Fecha última actuación: 10/10/2016

1. Ingreso y retiro de Abogados y/o jefe de Oficina de Control Interno, a la entidad.	% de cumplimiento
Creación de nuevos usuarios	N/A
Inactivación de usuario	N/A
Durante el segundo semestre del 2016 no se crearon, ni suprimieron usuarios del eKOGUI	

2. Capacitación	% de cumplimiento
Usuarios capacitados por el Administrador del Sistema, o la agencia nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la presente certificación.	50%
La Directora Jurídica y Administrativa envió a los abogados externos correo enviado por la Agencia, para actualización en la Metodología para la calificación del riesgo y cálculo de la provisión contable para el perfil administrador del sistema y apoderado, sin embargo no hay evidencia de que hayan participado.	

3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de la certificación	% de cumplimiento
Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema.	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema.	N/A
Verificar que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (favorable/desfavorable)	100%

TRECE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	N/A
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.	7%
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación de riesgo	43%
Verificar los estados estudiados en sede de comité de conciliación tenga sus fichas registradas en el sistema.	N/A
De los siete procesos activos, aparece uno con provisión contable, y tres con calificación de riesgo.	
Funciones Administrador del Sistema EKOGUI	% de Cumplimiento
1. Servir de canal de comunicación entre la Agencia y los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado –EKOGUI en la entidad.	100%
2. Gestionar con los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado- EKOGUI en la entidad, las solicitudes de verificación, corrección e incorporación de información que realice la Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado, en los plazos que esta establezca.	N/A
3. Remitir, una vez notificada la entidad, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado las piezas procesales que configuren el litigio de los procesos judiciales y trámites arbitrales donde la suma de pretensiones supere treinta y tres mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (33.000 SMLMV)	N/A
4. Capacitar a los apoderados de la entidad en el uso funcional y manejo adecuado del Sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado- EKOGUI, de conformidad con los instructivos que la Agencia expida para tal fin	100%
5. Crear, asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado-EKOGUI, a los usuarios de la entidad de conformidad con los instructivos que la Agencia expida para tal fin.	N/A
6. Asignar, reasignar, cuando a ello hubiere lugar, los casos, procesos y trámites arbitrales dentro del Sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado – EKOGUI, de conformidad con instrucciones impartidas por el Jefe de la Entidad o Jefe de la Oficina Jurídica.	100%
En el segundo semestre se iniciaron dos nuevos casos en contra de la entidad, los cuales fueron	

Yusuf

TRECE

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código:
ME-GES-F1

GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y
SEGUIMIENTO

Versión: V.2

FORMATO INFORME DE AUDITORIA

Fecha: 28-11-2016

ingresados al sistema y asignados a los abogados.

Funciones de los apoderados sistema EKOGUI	% de cumplimiento
1. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado- EKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales, y los trámites arbitrales a su cargo.	N/A
2. Validar la información de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección.	N/A
3. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.	N/A
4. Calificar el riesgo de cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	43%
5. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	7%

Enunciado	Calificación
	81%-100%
Las funciones del administrador de la entidad, contenidas en el Decreto 1069 de 2015, se cumplen a cabalidad.	X
Las funciones de los abogados de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos propuesto para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado citados en el numeral 3.2. del Instructivo.	X

TRECE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

1) Opciones de Mejora

- 1.1. Se deben completar los datos básicos de cada uno de los procesos abiertos y cerrados que cursan o cursaron en contra de la Entidad, ya que se encontró que en uno de los casos no estaba estipulado la fecha de presentación de la demanda.
- 1.2. Se debe consagrar dentro de la plataforma, para cada uno de los procesos judiciales, el nivel de riesgo que conlleva cada uno de ellos.
- 1.3. Se debe completar la casilla de "Provisión Contable" para cada uno de los procesos judiciales.
- 1.4. Se debe fortalecer los procesos de capacitación a los usuarios del sistema.


YENIFFER LATORRE CASAS
 Profesional Oficina de Control

Proyectó: Felipe Posada Mejía-TP 241630


 Profesional apoyo Jurídico oficina de Control interno. Cto. 166 de 2017.

